

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 134/17

ACTA N° 87, de fecha 8 de febrero de 2017.

VISTO: La necesidad de establecer las asignaciones de horas docentes para desempeñarse en funciones específicas, en distintas reparticiones del Consejo de Educación Técnico-Profesional durante el año lectivo 2017;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende necesario para poder dar cumplimiento a tal fin, renovar y/o asignar horas, mediante Contrato desde el 1°/03/17 hasta el 28/02/18;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Asignar las horas semanales detalladas mediante Contrato, para cumplir en las diferentes dependencias, desde el 1°/03/17 hasta el 28/02/18 a los docentes que se mencionan a continuación:

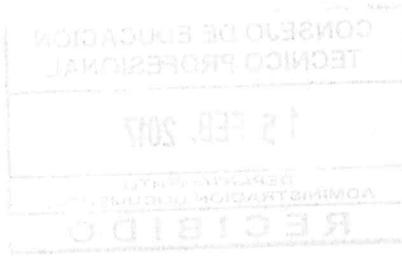
Apellido y Nombre	C.I.	Tarea	Horas
CALDAS, Orlando	1.706.601-3	CAIME	20
CASTILLOS, Carlos	1.927.756-1	CAIME	20
CERNA, Ronald	1.848.999-1	CAIME	40
COSTA, Andrés	3.003.396-4	Funciones de Coordinador en el Área Audiovisual Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo	30
DAMASCO, José	2.954.287-3	Ayudante Laboratorio en el Área de Motopropulsores en la Escuela Técnica de Aeronáutica	10
DI STASIO, Carmelo	3.090.906-4	CAIME	40
DIPÓLITO, Luis	1.410.541-8	CAIME	20
ESPAÑOLO, Álvaro	1.555.649-4	Funciones de Coordinador en el Área Audiovisual Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo	30
ESPIGA, Alejandro	2.821.908-5	Coordinador en el Área de	15

		Audiovisual en el Polo Educativo Tecnológico - LATU - Montevideo	
FERNÁNDEZ, Laura	1.367.441-4	Asistente CAIME	20
GARCÍA, Celia	2.674.460-6	Coordinador de CAIME	8
HERNÁNDEZ, Gustavo	3.928.640-3	Ayudante Laboratorio en el Área de Aviónica en la Escuela Técnica de Aeronáutica	10
LAMAS, Javier	3.899.255-0	Aulas móviles Referente Técnico ante los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería y ANTEL	20
MIRANDA, Sergio	2.006.039-9	Coordinador Área Audiovisual a nivel nacional	50
OLMOS, Javier	4.563.092-3	CAIME	40
PINTOS, Ruben	2.792.266-3	Asistente en el Área Robótica y Mecatrónica	20
PRIMUCCI, Daniel	1.614.790-9	Coordinar en el Área de Energías Renovables	30
RUGGERI, Julio	1.508.818-4	Coordinador en el Bachillerato Tecnológico Aeronáutico, entre la Escuela Técnica de Durazno y la Brigada Aérea II dependiente de la Fuerza Aérea	10
SALVO, Daniel	1.278.787-4	Asesor Referente al diseño y desarrollo en el Área de Soldadura y Ensayos no Destructivos.	25
SILVA, Sergio	1.914.282-7	Coordinador Área de Telecomunicaciones en el Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo	15
VEDOVATTI, Eduardo	1.673.593-8	Referente de las Áreas de Metalurgia, Generadores de Vapor, Foguista	20

2) Establecer que el pago será al costo del Grado 5° del Escalafón del Consejo de Educación Técnico-Profesional sumándole un 50% del Grado 1, asimilándolo al costo horario de Formación en Educación, (monto equivalente al de Grado 5° del Consejo de Formación en Educación) según Resolución del Consejo Directivo Central N° 44 (Acta 60), de fecha 09/09/97 y Resolución N° 14 (Acta N° 82), de fecha 30/11/10, con cargo a Financiación 1.1 - Rentas



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



Generales.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y al Departamento de Administración Documental para comunicar con urgente diligenciamiento a los Programas de Gestión Educativa y por su intermedio a las Mesas de Designación de Horas, de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Proyecto y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaría General

NC/kc